



## **AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE**

*ANUNCIO de 1 de abril de 2025 sobre aprobación inicial de la modificación puntual 1/2024 del Plan General Municipal. (2025080591)*

Mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Calamonte, de fecha 31.03.2024, se ha aprobado inicialmente la modificación puntual 1/2024 del Plan General Municipal de Calamonte, redactada por el Equipo Técnico OTUDTS de la MIMC, que afecta a la rectificación de determinados artículos de la normativa urbanística del Plan General Municipal.

De conformidad con los artículos 49.4.k) y 57.5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública, por plazo de 30 días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://calamonte.sedelectronica.es/info.2> ]

Calamonte, 1 de abril de 2025. La Alcaldesa, DOLORES MARÍA ENRIQUE JIMÉNEZ.

• • •

